

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TORISRAM S.A.

Se comunica al público que la compañía TORISRAM S.A., aumentó su capital suscrito en **QUINCE MILLONES DE SUCRES**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 1999. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-

0003607

el 18 JUL. 2000

El capital actual es S/ 20'000.000,00, está dividido en VEINTE MIL, acciones de S/. 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/. 40'000.000,00.

MBV/MESD.-

Guayaquil, 18 JUL. 2000



Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil